

Convocatoria de apoyo Institucional Alimenticio

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, con fundamento en los artículos 59, 60, 61, 62, 63 fracción IV, 64 fracción III, 65, 66, 67, 70 y transitorio cuarto, del Reglamento Académico de Estudiantes BIS de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, emite la siguiente:

Convocatoria a todos los estudiantes regularmente inscritos en la UTRM, a participar en el proceso selección de beneficiarios a Apoyo Alimenticio, al tenor de las siguientes:

I. Disposiciones Generales:

Se entiende por Apoyos Institucionales: La contribución que la Universidad otorga de manera personal e intransferible en beneficio del estudiante, en su ingreso y permanencia en la institución, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Universidad, con el enfoque de apoyar al estudiantado de meritoria calidad académica, limitada condición socio-económica, por destacada participación deportiva o cultural, o por lejanía para transportarse a la Universidad, atendiendo a las convocatorias específicas.

Este Apoyo Alimenticio consiste en la entrega de un vale personal e intransferible, canjeable por una comida diaria en los días hábiles marcados en el calendario escolar en la cafetería de la Universidad durante el cuatrimestre enero - abril 2024

II. Número de Beneficiarios:

El apoyo alimenticio beneficiará a dos estudiantes regulares que cursen del primero al quinto cuatrimestre.

II. Requisitos:

1. Ser estudiante inscrito regularmente en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya;
2. Mantener un promedio general mínimo de 8.5;
3. Comprobar que el alumno, padre o tutor no percibe un ingreso mensual igual o menor a tres salarios mínimos mensuales, de acuerdo con la zona geográfica de residencia ubicada en el Centro y Sur del Estado;
4. No haber incurrido en faltas de conducta y disciplina en materia administrativa, académica y/o extracadémica;
5. No contar con una beca otorgada por organismos y/o instituciones externas;
6. No tener adeudos con la Universidad;
7. Carta de exposición de motivos;
8. Estudio socioeconómico y documentación que lo sustente (formulario de la UTRM)

III. Procedimiento de Solicitud:

1. El estudiante que aspire a obtener un apoyo alimenticio, y que reúna los requisitos señalado en esta convocatoria, deberá llenar el formulario: <https://forms.gle/Z41eaxf7GyCaWfmCA>, adjuntando la documentación requerida.
2. Adjuntar la siguiente documentación requerida.
 - a. Carta de exposición de motivos.
 - b. Comprobante de Ingresos

IV. Obligaciones de los beneficiarios de los apoyos institucionales:

- Seguir el régimen alimenticio recomendado por los servicios médicos del IMSS.
- Acudir a los servicios médicos para su control de peso y talla.
- Asistir y participar en actividades extracurriculares programadas por la Universidad.
- Los beneficiarios, no estarán exentos de las obligaciones adquiridas como estudiantes de la Universidad en lo referente al cumplimiento de sus deberes académicos, ni serán objeto de trato preferente. Deberán cumplir con 50 horas al cuatrimestre en apoyo de actividades académicas.

V. Causas de cancelación del Apoyo Institucional Alimenticio:

- Que el becario transfiera sin autorización este beneficio a otra persona;
- El abandono de los estudios o suspensión temporal de los mismos;
- Que el becario incurra en alguno de los supuestos de infracción establecidos en el Título X del Reglamento Académico
- Que el becario incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en la convocatoria y en el Reglamento Académico.

VI. Disposiciones Finales:

- La presente convocatoria está sujeta a modificaciones, reducciones o cancelaciones por decisión del Comité de Becas de la Universidad.
- Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.

Para más información o consultas sobre el proceso de solicitud, favor de dirigirse al Departamento de Servicios Escolares de la Universidad.

REGISTRO DE ASPIRANTES:

DEL SEIS AL NUEVE DE FEBRERO DE 2024
LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER EL DÍA:
16 DE FEBRERO DE 2024 A TRAVÉS DE LA PÁGINA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD

ATENTAMENTE

COMITÉ DE BECAS



Formulario de Registro



Aviso de Privacidad